

Coronel Oviedo, 11 de Diciembre del 2024.-

SEÑOR

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Abg. Mario Rubén Arce Martínez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez **SOLICITAR**, el reparo a la observación al llamado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N° 452.786 "CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, que se detalla a continuación del LOTE N° 2 DEL OFERENTE EVER OVELAR AQUINO:**

Sin otro particular le saludo cordialmente SOLICITO la carga en el SICP, , correspondiente al llamado de referencia.-

1. Documentos del SICP

○ **Inconsistencias**

○ Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

- Comentario
- El monto adjudicado establecido en el apartado de "Datos de Adjudicación" del SICP (845.750.200), no condice con lo establecido en el contrato (845.665.200)

Con respecto a la OBSERVACION, que se detalla más arriba ante una minuciosa corroboración de ítems por ítems, se individualizo que el **ítems N° 64 (cartel de obra 2,00 x 150 m de chapa negra n° 24 impreso en lona o adhesivo- Esc. Bas n° 5940. Prof. María Vidalina Palacios Distrito de Coronel Oviedo)**, se cargó en forma errónea en el SICP que se detalla el siguiente:

El precio unitario cargado en el SICP ese de Gs. **1.984.300**, y el monto correcto a ser cargado debe ser de Gs. **1.894.300**.-----

Por lo tanto reiteramos la modificación en el SICP, el monto correcto a ser cargado debe ser del Precio unitario de Gs. **1.894.300**, con esta modificación se ajusta ya con lo establecido con el contrato de Gs **845.665.200**.-----

Sin otro particular le saludo cordialmente y una vez subsanado el error de carga en el SICP, **PUBLICAR EL CODIGO DE CONTRATACION**, correspondiente al llamado de referencia.-



Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py

MISIÓN

El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente, eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.

VISION

El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidad.

Coronel Oviedo, 11 de Diciembre del 2024.-

SEÑOR

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Abg. Mario Rubén Arce Martínez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez **SOLICITAR**, el reparo a la observación al llamado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N° 452.786 "CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, que se detalla a continuación del LOTE N° 2 DEL OFERENTE EVER OVELAR AQUINO, si mismo comunicamos que se ha procedido a solicitar la modificación correspondiente mediante MESA DE ENTRADA DIGITAL:**

117248	Notas Varias - Dirección de Verificación de Contratos	11/12/2024
--------	---	------------

Se anexa nota de reparo correspondiente

Sin otro particular le saludo cordialmente y una vez subsanado el error de carga en el SICP, **PUBLICAR EL CODIGO DE CONTRATACION**, correspondiente al llamado de referencia.-




Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú